



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS (6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1152
FECHA
02/10/2015
ROL S.II
2939-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 20757 de fecha 30/09/2015
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)** a la edificación ubicada en calle /avenida /camino GALILEO N° 1990 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona ZHR6 de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
**ARTICULO 5.1.7 de la O.G.U.C**  
(especificar)
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SAEZ QUIJON VERONICA EGLADY</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN</b>	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

**5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		414			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR	
1	Vivienda	E3	54,32	6.315.135	
2	Vivienda	E3	38,36	4.459.657	
<b>TOTALES</b>			<b>92,68</b>	<b>10.774.791</b>	
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			<b>92,68</b>		

**6.- PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	10.774.791
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	161.622
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	161.622
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° EXENTO FECHA

**NOTAS:**

1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
2	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
3	La presente autorización corresponde a permiso y recepcion simultanea de 92.68mts2 en 2 pisos, los cuales se describen en planos, cuyas cotas y deslindes son informados en base al plano aprobado.
4	El presente permiso se encuentra acogido al ART. 5.1.7 (ultimo inciso). Este articulo faculta al propietario de no presentar proyecto de calculo estructural, dado que corresponde a una edificación clasificación TIPO E, con menos de 20 personas.
5	La presente autorización aprueba permiso con destino VIVIENDA.
6	CARPETA 1282 del 2015 / SEO: 20757 del 2015

CBL

**CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO**  
 Arquitecto  
**DIRECTOR**  
 Dirección de Obras Municipales  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (r)**